

160TH-IT2310-13656

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

INFORME TÉCNICO

MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS

Fecha: 10-oct-2023 10:13 AM Pág: 11

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Leidy Karina Esparza Pinto



160TH-IT2310-13656

Favor citar este número al responder

## 1. Información General:

Interesado: Municipio de Entrerríos

Expediente relacionado: No aplica

Municipio: Casco urbano del municipio de Entrerríos

Número de visita: 1

Fecha de visita: 08 de junio de 2023

Acompañante: Nelly Cristina Mesa Preciado – Inspectora de policía.

## 2. Antecedentes

Mediante asignación de oficio se realiza control y seguimiento al territorio, en el casco urbano del municipio de Entrerríos, con el objetivo de verificar posible afectación ambiental en la quebrada La Torura causada por movimientos de tierra en su margen derecha.

## 3. Situación encontrada

Se realiza visita de control y seguimiento al territorio el día 8 de junio de 2023 en atención del antecedente del presente informe técnico, el recorrido se realiza en la margen derecha de la quebrada La Torura, donde se inspeccionan tres lotes, contando con el acompañamiento de la Inspectora de Policía del municipio de Entrerríos.



Imagen 1: Panorámica de los lotes inspeccionado en la margen derecha de la quebrada La Torura. El de color amarillo cuenta con licencia de Urbanismo en modalidad de desarrollo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte.

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

160TH-IT2310-13656

Lote inspeccionado No. 1:

En la Secretaria de Planeación del municipio de Entreríos, informan que este lote cuenta con Licencia de Urbanismo No. 45 de 2022 en Modalidad de Desarrollo, otorgada al señor Jose Humberto Pérez Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 3469982 de Entreríos, la cual consta de 15 lotes en un área de 9.489 m<sup>2</sup>, donde se contempla el retiro de 30 metros de la quebrada La Torura y 5 metros de la vía. El predio se resalta en la siguiente imagen delimitado en color amarillo.

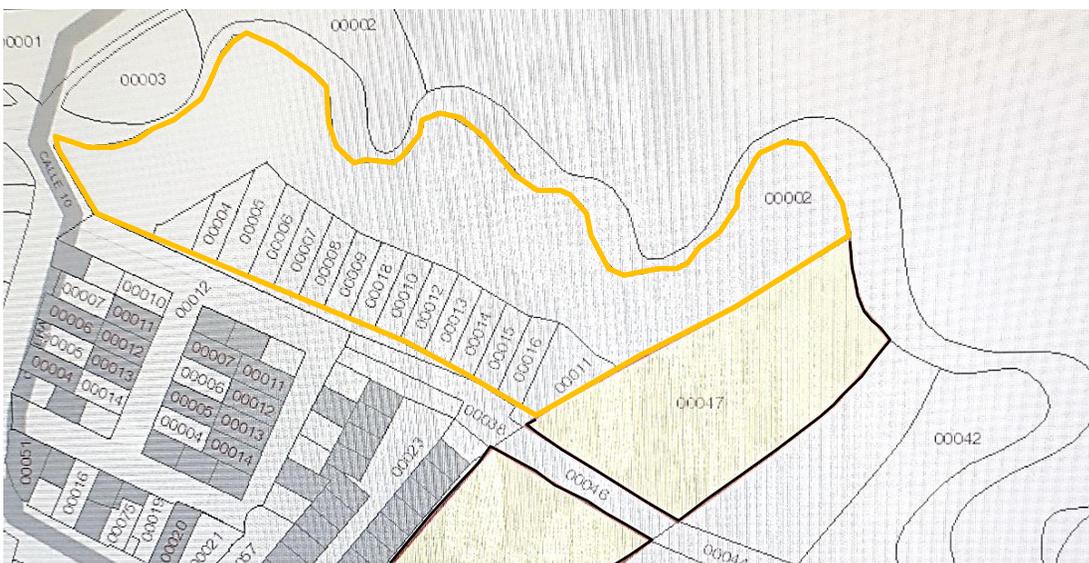


Ilustración 1: Área del permiso de Urbanismo No. 45 de 2022 en modalidad de desarrollo, en la margen derecha de la quebrada La Torura.

De acuerdo con la imagen de Street View de Google Earth Pro con fecha del julio de 2013, el predio denominado Lote No. 1 en el presente informe técnico, presentaba una topografía semiplana donde la cobertura vegetal eran pastos limpios, sin presencia de fuentes hídricas.



Imagen 2: Lote No. 1 antes de realizar la explanación en el predio, donde se observa que el predio tenía una cobertura vegetal de pastos limpios.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 1: Panorámica del predio que tiene licencia de urbanismo No. 45 de 2022.

En el recorrido se evidencia que el lote fue explanado emparejando la topografía del terreno, donde se acumularon rocas de tamaño bloque en dos sectores, también se identificó la presencia de empozamiento de agua en las huellas de dejadas por la maquinaria amarilla.



Foto 2: Cobertura de pastos en la margen derecha de la quebrada La Torura, y al fondo se observa la acumulación de rocas.



Foto 3: Empozamiento de agua en las huellas que deja la maquinaria amarilla.

En general el área forestal protectora de la quebrada La Torura en el municipio de Entreríos son pastos limpios y pastos arbolados, sin embargo dentro del lote No. 1 en las coordenadas 6°34'2.07"N-75°30'52.21"O, se observa material resultante del movimiento de tierras para la explanación cerca del cauce de la fuente hídrica en un tramo de 5 metros de ancho.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 4: Pastos en la margen derecha de la quebrada La Torura donde se realizó la explanación.



Foto 5: Material ubicado en el área forestal protectora cerca al cauce de la quebrada La Torura.



Foto 6: Material producto de la explanación ubicado en la margen derecha de la quebrada La Torura.

En el recorrido se evidenció una cuneta en tierra para la evacuación de las aguas de escorrentía del lote direccionándolas hacia el cauce de la quebrada, donde no se implementa ninguna medida de retención de sólidos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 7: Cuneta en tierra que direcciona el agua de escorrentía del lote hacia la quebrada La Torura.

Por último, en las coordenadas 6°34'0.21"N-75°30'50.74"O se evidencia un árbol de Ciprés (*Cupressus lusitania*) donde no se ha intervenido su base con el movimiento de tierras, pero se encuentran varios elementos apoyados en su tronco generando anoxia radicular, por lo cual se recomienda retirar el material para evitar procesos de muerte descendente del individuo.



Foto 8: Árbol de Ciprés con elementos apoyados en su tronco.

### Lote inspeccionado No. 2:

Este lote No. 2 se encuentra de manera contigua al lote No. 1, donde se observa la nivelación y explanación del terreno con el depósito y compactación de material limo de color amarillo naranja conservando el área forestal protectora de la quebrada La Torura.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 9: Conservación del área forestal protectora de la quebrada La Torura.



Foto 10: Área donde se recibió material limo y se ha explanado el lote.

En las coordenadas 6°33'59.69"N-75°30'48.82"O en el límite este del predio, se evidencia la formación de un proceso erosivo tipo cárcava No. 1 y de manera contigua se observa otra cárcava No.2 donde el avance de esta tiene grietas de tensión separadas cada metro.



Foto 11: Cárcava de erosión No. 1.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 12: Grietas paralelas cada metro asociadas a la formación de una cárcava No. 2

### Lote inspeccionado No. 3:

Metros mas adelante hacia el este, se inspecciona el tercer lote donde se realiza el acopio de diferentes materiales por montículos, entre ellos residuos de demolición y construcción-RCD, material limoso de color rojizo y negro; observándose además mezcla de plásticos y madera entre los cúmulos de material.



Foto 13: cúmulos de diferentes materiales al interior del lote No. 3.

Al interior del lote en las coordenadas 6°33'57.47"N-75°30'46.51"O, se evidencia un árbol de Sauce (*Salix humboldtiana*) intervenido en su base por la acumulación de material de escombros sobre el tronco lo cual afecta el sistema radicular exponiéndolo al ataque de agentes patógenos que comprometen su estabilidad y estado fitosanitario.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656



Foto 14: Árbol con acopio de material en la base del tronco.

Por último, se identifica que los montículos de diferentes materiales se han acopiado a pocos metros de la quebrada La Torura, generando un riesgo de caída a la fuente hídrica en momentos de precipitación.



Foto 15: Cercanía del lote con la quebrada La Torura en su parte más este.



Foto 16: Cercanía de la disposición de material cerca al cauce de la quebrada La Torura.

#### 4. Análisis de documentación aportada

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160TH-IT2310-13656

En la solicitud de visita no se presenta información que requiera ser evaluada técnicamente.

## 5. Valoración de la Importancia de la afectación

No aplica

## 6. Conclusiones:

Se realiza control y seguimiento al territorio a lo largo de la margen derecha de la quebrada La Torura en un tramo de aproximadamente 380 metros en línea recta, inspeccionando tres predios donde se puede concluir:

### Lote No. 1:

- Cuenta con Licencia de Urbanismo No. 45 de 2022 en Modalidad de Desarrollo, otorgada al señor Jose Humberto Pérez Pérez identificado con cédula de ciudadanía No. 3469982 de Entreríos, la cual consta de 15 lotes en un área de 9.489 m<sup>2</sup>, donde se contempla el retiro de 30 metros de la quebrada La Torura y 5 metros de la vía.
- Respecto al manejo de aguas lluvias y de escorrentía falta por implementar medidas de manejo ambiental para evitar los empozamientos que saturan el terreno y el aporte de sedimentos en la quebrada La Torura.
- Se encuentra un árbol de Ciprés con elementos apoyados en su tronco (madera, llantas), donde se debe de implementar medidas correctivas para así evitar la muerte descendente del individuo. Así mismo, es importante no realizar movimientos de tierra en su alrededor, como mínimo en un radio proporcional a la amplitud de copa, evitando así inestabilidad en el árbol que junto con el peso de la copa se puede generar volcamientos.

### Lote No. 2:

- En la actividad de explanación se depositó material limo de color amarillo naranja conservando el área forestal protectora de la quebrada La Torura.
- La falta de implementación de medidas de manejo de aguas lluvias y de escorrentía en el área del depósito de material limo, ha generado la activación de procesos erosivos tales como cárcavas y grietas de tensión, las cuales se deben de atender para evitar el avance de la inestabilidad del llano realizado.

### Lote No. 3:

- En la actividad de recibo de material de RCD, se debe de implementar una serie de medidas de manejo ambiental correctivas con el fin de mitigar de manera adecuada el impacto paisajístico, como la siembra

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



160TH-IT2310-13656

de coberturas vegetales de rápido crecimiento principalmente en el talud posterior contiguo a la quebrada La Torura, buen manejo de residuos sólidos, manejo de aguas lluvias y de escorrentía y correcto manejo del talud posterior.

- Se encuentra un árbol de Sauce (*Salix humboldtiana*) intervenido en su base por la acumulación de material de escombros sobre el tronco lo cual afecta el sistema radicular exponiéndolo al ataque de agentes patógenos que comprometen su estabilidad y estado fitosanitario.

## 7. Recomendaciones:

De acuerdo con lo observado en el recorrido de campo, se hacen las siguientes recomendaciones para cada uno de los lotes:

### Obligaciones a considerar

No.	Descripción	Plazo (meses)
<b>Lote No. 1</b>		
1	Implementar obras de control y conducción de aguas lluvias y de escorrentía necesarias y las que considere, tales como, zanjas, bateas, tuberías, cunetas, canales, cajas de inspección, con disipadores de energía y obra de entrega, evitando la descarga del agua de escorrentía en un solo punto y con sedimentos en la quebrada La Torura.	Siempre
2	Retirar el material apoyado en el tronco del árbol de Ciprés, así como evitar cualquier tipo de intervención o movimiento de tierras en un radio mínimo proporcional a la amplitud de copa.	Un mes
3	Cumplir con los retiros del área forestal protectora de la quebrada La Torura, e implementar la siembra de especies nativas en el talud posterior del predio.	Siempre
4	Se le recomienda a la Secretaria de Planeación del municipio de Entreríos, realizar control y seguimiento a la Licencia de Urbanismo No. 45 otorgada en el Lote No. 1.	
<b>Lote No. 2</b>		
4	Implementar obras de control y conducción de aguas lluvias y de escorrentía necesarias y las que considere, tales como, zanjas, bateas, tuberías, cunetas, canales, cajas de inspección, con disipadores de energía y obra de entrega, evitando la descarga del agua de escorrentía en un solo punto y con sedimentos en la quebrada La Torura.	Siempre
5	Implementar medidas correctivas en talud posterior del deposito de material, donde se están generando los procesos erosivos, para evitar el avance de los mismo. Se puede implementar el cierre de las grietas, impermeabilización temporal con un plástico, implementar la siembra de especies de profundo enraizamiento.	Siempre

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte.  
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia  
Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)

160TH-IT2310-13656

<b>6</b>	Cumplir con los retiros del área forestal protectora de la quebrada La Torura, e implementar la siembra de especies nativas en el talud posterior del predio.	<b>Siempre</b>
<b>Lote No. 3</b>		
<b>7</b>	Realizar un adecuado manejo de los diferentes materiales que son recibidos en el predio, con el fin de evitar su caída al cauce de la quebrada La Torura, empozamientos de aguas y generación de vectores.	<b>Siempre</b>
<b>8</b>	Cumplir con los retiros del área forestal protectora de la quebrada La Torura, e implementar la siembra de especies nativas en el talud posterior del predio.	<b>Siempre</b>
<b>9</b>	Retirar el material en la base del árbol de Sauce, y evitar cualquier tipo de intervención o movimiento de tierras en un radio mínimo proporcional a la amplitud de copa.	<b>Un mes</b>
<b>10</b>	A la Secretaria de Planeación del municipio de Entreríos, se le recomienda realizar control y seguimiento a la actividad de recibo de diferentes materiales dispuestos en el Lote No. 3.	

  
**KATHERINE VANEGAS RIOS**  
 Profesional Universitario

Duración visita: 1 hora  
 Duración Informe: 5 horas  
 Transporte: Corporativo  
 Consecutivo: De oficio  
 Asignación: TH-23-5976

Elaboró: Katherine Vanegas Rios,   
 Revisó: Katherine Vanegas Rios, 

Fecha de Elaboración: 2023-10-06

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte.  
 Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia  
 Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)